I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 785 /

AUTORIZA EXPOSICIÓN DE AUTOS ENCHULADOS Y MOTOS, PARTIDO DE FUTBOL Y BAILE JUNTA DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES LOS BOLDOS.
REQUINOA, 15 de Mayo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuestra Señora de Lourdes Los Boldos, para efectuar Exposición de Autos enchulados y Motos, Partido de Fútbol y Baile, el día 23 de Mayo de 2009, en Estadio y Gimnasio Municipal de Requinoa.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica N°65 y directiva vigente.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 12.120.
Lo establecido en la Ley Nº 17.105 y su reglamento.

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Junta de Vecinos Nuestra Señora de Lourdes Los Boldos, para efectuar Exposición de Autos enchulados y Motos, Partido de Fútbol y Baile, el día 23 de Mayo de 2009, en Estadio y Gimnasio Municipal de Requinoa. Los fondos que se recauden son a beneficio del menor Martín Alonso Toro Ramírez el cual padece de Medulo Plastoma Canceroso.

Horarios : Exposición 15:00 hrs p.m. hasta las 21:00 hrs p.m.
Partido de Fútbol 15:00 hrs p.m. hasta las 18:00 hrs p.m.
Baile 21:00 hrs p.m. hasta las 04:00 hrs a.m.
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsables para estos efectos el Sr. Juan Chacon Paredes C.I. 7.092.916-3, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS LOS LIRIOS Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/LGE/mpb.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo